

GASTOS DE CAMPAÑA



GASTOS OPERATIVOS CONTRATADOS POR PARTIDOS POLÍTICOS

Casa de Campaña. Por Arrendamiento

Los gastos por concepto de arrendamiento de casa de campaña, así como su debida comprobación, se encuentra establecida en los artículos 76, numeral 1, inciso b) de la Ley General de Partidos Políticos; 243 numeral 2, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 127, 143 ter, 199, numeral 4, inciso b) del Reglamento de Fiscalización.



La contratación del servicio debe realizarse con proveedores inscritos en el Registro Nacional de Proveedores.

Documentación soporte de la operación.

- Factura expedida por el proveedor con complemento INE
- XML
- Contrato
- Aviso de contratación
- Muestras fotográficas de los bienes adquiridos
- Cheque con sello “para abono en cuenta” cuando la operación rebase 90 UMA o transferencia interbancaria

Registro contable

www.cclega.com.mx

Contabilidad del Comité Ejecutivo Estatal (por la renta del inmueble)

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-02-18-0001	Casa de Campaña. Por Arrendamiento, Directo	\$100.00	
1-1-02-00-0000	Bancos		\$100.00
2-1-01-00-0000	Proveedores	\$100.00	
2-1-01-00-0000	Proveedores		\$100.00

Contabilidad del Comité Ejecutivo Estatal (por él envió a la Concentradora Estatal Local)

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-02-18-0001	Casa de Campaña. Por Arrendamiento, Directo	-\$100.00	
5-6-03-02-0001	Egresos por Transferencias de los CEE en Especie a la Concentradora Estatal Local	\$100.00	

Contabilidad de la Concentradora Estatal Local

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-02-18-0001	Casa de Campaña. Por Arrendamiento, Directo	\$100.00	
4-4-03-02-0003	Ingresos por Transferencias de los CEE en Especie (Campaña)		\$100.00

Contabilidad de la Concentradora Estatal Local (por él envió al candidato)

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-02-18-0001	Casa de Campaña. Por Arrendamiento, Directo	-\$100.00	
5-6-04-10-0006	Egresos por Transferencias de la Concentradora Estatal Local a los Candidatos Locales en Especie	\$100.00	

Contabilidad del Candidato

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-02-18-0001	Casa de Campaña. Por Arrendamiento, Directo	\$100.00	
4-4-04-02-0005	Ingresos por Transferencias de la Concentradora Estatal Local en Especie		\$100.00

Observaciones comunes en este tipo de gasto por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización:

- Factura sin complemento INE.
- Aviso de contratación fuera del plazo establecido por la ley (dentro de las 72 horas de su celebración).
- Cheque sin sello “para abono en cuenta del beneficiario”
- Contratación con proveedores no inscritos en el RNP, cuando el arrendamiento supere las 1500 UMA.
- Falta de inserción en el CFDI del número de cuenta predial de conformidad con el Art. 29-A del Código Fiscal de la Federación.